

Córdoba, 21 de junio de 2011

VISTO:

Que el día 19 de mayo del corriente año se realizó en la Facultad de Odontología un homenaje al Dr. Julio Cabral, fundador de la Cátedra de Materiales Dentales; y

CONSIDERANDO:

Que para dicho homenaje se adquirieron diversos productos alimenticios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**RESUELVE**

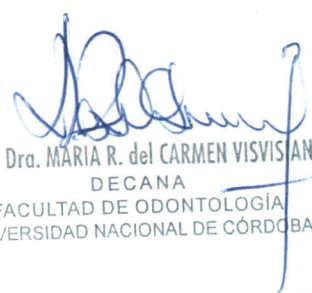
ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Marfer el importe de \$ 247 (Pesos: doscientos cuarenta y siete), en concepto de los gastos que demandó el homenaje realizado al Dr. Julio Cabral el día 19 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 244